

EL DEPARTAMENTO EN RED – 21/2016
BOLETÍN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
(19 de diciembre de 2016)

CONVOCATORIAS, BECAS Y AYUDAS

Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

Evaluación de la actividad investigadora

Resolución de 30 de noviembre 2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora para el profesorado contratado por tiempo indefinido:

http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/pdf/eai/LI-2016.pdf

Resolución de 24 de noviembre de 2016 de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación:

http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/pdf/eai/Criterios_2016_BOE_11189.pdf

Más información:

http://www.uclm.es/servicios/UCLMExpress/UCLMInforma/comunicado.aspx?id_comunicado=9848&identificador=hC4H01w5SC

Publicación en el DOCM de la convocatoria de becas de Iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales

Se ha publicado con fecha de hoy en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la Resolución de 17 de noviembre de 2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales.

El objeto de esta convocatoria es el de promover la formación básica en investigación de los estudiantes de máster de la UCLM, que hayan demostrado un alto nivel de rendimiento académico, mediante la realización de trabajos de investigación tutelados en grupos de la UCLM.

Este programa de becas parte del esfuerzo de esta institución para potenciar la investigación y surge bajo la modalidad de Becas de Iniciación a la Investigación.

Número de becas: 50 becas.

Plazo de presentación de las solicitudes: 23 de diciembre de 2016 a las 15 horas.

Las solicitudes de participación se presentarán en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM o en la forma establecida en el Artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Es muy importante, enviar copia de la solicitud y de toda la documentación requerida en soporte informático por correo electrónico a la dirección: Becas.iniciacion@uclm.es

Puede consultar la convocatoria en el archivo adjunto, los impresos necesarios para presentar la solicitud se pueden descargar en la siguiente dirección <http://www.uclm.es/investigacion/planPropioInvestigacion.asp?anio=2017>

Más información:

http://www.uclm.es/servicios/UCLMExpress/UCLMInforma/comunicado.aspx?id_comunicado=9865&identificador=XMf0dJYNGa

Becas de Posgrado de la Obra Social “La Caixa”

Bases de la convocatoria

Convocatoria Becas Doctorado América del Norte y Asia-Pacífico - Fecha Publicación Web:02/12/2016

Convocatoria Becas Posgrado Europa - Fecha Publicación Web:02/12/2016

Convocatoria Becas Doctorado en Universidades y Centros de Investigación españoles - Fecha Publicación Web:02/12/2016

Convocatoria Becas INPhINIT - Fecha Publicación Web:02/12/2016

Plazo: 02/12/2016-02/02/2017

Más información:

http://www.uclm.es/convocatorias/convocatoria.aspx?id_convocatoria=1835

Vicerrectorado de Profesorado

Apertura de la 1ª fase de la aplicación para la Gestión de la Dedicación y la Capacidad Docente del PDI de la UCLM (CCD)

Queda abierta la aplicación para la Gestión de la Dedicación y la Capacidad Docente (CCD), correspondiente al curso académico actual (curso 2016/2017, planificación del curso 2017/2018).

En esta ocasión, se ha acordado habilitar la aplicación CCD en dos fases. **Una primera fase**, la actual, **donde el profesorado podrá revisar su encargo docente (asignaturas, TFG/TFM y participación en tribunales de TFG/TFM) y reconocimientos según el POA, no teniendo que mecanizar en esta fase los créditos correspondientes a la docencia impartida.**

Si detectas alguna incidencia en tu encargo docente, deberás informar al personal de gestión académica de tu centro para que realice las actualizaciones correspondientes en la aplicación UXXI académico y, de esta forma, la aplicación CCD pueda recuperar los datos correctamente, hecho que podrás comprobar al día siguiente de haber subsanado el problema en la aplicación UXXI académico.

De igual modo, si la aplicación CCD no mostrara alguno de tus reconocimientos o los mostrara incorrectamente, será en esta fase donde deberás solicitar que dichos reconocimientos sean incluidos o actualizados en las bases de datos que correspondan para que posteriormente sean incorporados a la aplicación CCD. En el archivo adjunto podrás ver un esquema con la estructura funcional de la aplicación CCD, en el que aparecen las distintas bases de datos desde donde esta aplicación incorpora la información necesaria para realizar la planificación docente y los vicerrectorados/unidades de las que dependen.

A continuación se detallan los reconocimientos que deberán ser comprobados con indicación de los periodos de referencia que se considerarán para cada uno de ellos en esta convocatoria:

- Dirección de tesis doctorales defendidas en los cursos 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016 (Apartado 2.4.2 POA).
- Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas (excluidos los de infraestructuras) con vigencia durante el año 2016 (Apartado 2.4.1 POA).
- Contratos de I+D+i vigentes durante el año 2016 (Apartado 2.4.3 POA)
- Otras actividades de transferencia vigentes durante el año 2016 (Apartado 2.4.4 POA)
- Cargos de gestión vigentes en el momento de apertura de la aplicación (Apartado 2.5 POA)
- Dirección de trabajos fin de grado, trabajos fin de máster y proyectos fin de carrera que hayan sido defendidos y aprobados en el curso 2015/2016.
- Participación en tribunales de trabajos fin de grado, trabajos fin de máster y proyectos fin de carrera en el curso 2015/2016.
- Actividades de formación permanente organizadas en 2016 y que hayan generado ingresos en ese año (Apartado 2.4.5 POA).

En los meses de febrero / marzo de 2017 (**segunda fase**), se procederá a habilitar en la aplicación CCD la opción correspondiente para que el profesorado mecanice los créditos referidos a la docencia impartida en el presente curso académico (curso 2016/2017).

El acceso a la aplicación se realizará a través del enlace directo d <https://intranet.uclm.es/pdi/ccd>, desde el Bloque de Docencia al que tiene acceso el profesorado a través de la intranet de la UCLM <https://intranet.uclm.es/docencia> o desde la página web del Vicerrectorado de Profesorado http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado pulsando el enlace “Aplicación para la Gestión de la Dedicación y Capacidad Docente”.

Más información:

http://www.uclm.es/servicios/UCLMExpress/UCLMInforma/comunicado.aspx?id_comunicado=9809&identificador=Xz0ykwnwaq

Curso preparatorio para Oposiciones de Archivos

Órgano convocante: Archiveros españoles en la Función Pública

Plazo de solicitud: Diciembre a febrero de 2017

Más información:

<http://www.aefp.org.es/index.html>

Becas de Excelencia Académica

Órgano convocante: Consejería de Educación y Cultura

Plazo de solicitud: 15 de enero de 2017

Destinatarios: Estudiantes universitarios de Grado empadronados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Importe: 2.500 euros por beca

Más información:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta2016/12/19/pdf/2016_13627.pdf&tiporutaDocm

Auxiliar de Biblioteca (Bolsa de Trabajo)

Titulación: Bachiller o equivalente

Convoca: Ayuntamiento de Mora (Toledo)

Plazo: hasta el 21 de diciembre de 2016

Más información:

<http://www.mora.es/servicios/ayuntamiento/documentos/empleo-publico/Convocatorias20Abiertas>

Contratación temporal con cargo a proyecto de investigación

Titulación: Grado en Humanidades

Plazo de solicitud: hasta el 24 de diciembre de 2016

Más información:

http://www.uclm.es/organos/Vic_Investigacion/contratacion/convocatoriaContratacion_nuevo.asp?cod_convocatoria8099&tema

Convocatoria del Ministerio de Defensa

Convocatoria: Ministerio de Defensa (Subvenciones para promover la cultura de Defensa correspondientes al año 2017)

Plazo de solicitud: hasta el 27 de diciembre de 2017

Beneficiarios: Universidades, entidades sin ánimo de lucro, personas físicas

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/03/pdfs/BOE-B-2016-62657.pdf>

CURSOS, JORNADAS Y SEMINARIOS

SEMINARIOS DE HUMANIDADES (TOLEDO)

Lugar de celebración: Facultad de Humanidades de Toledo

Fechas: Octubre a Diciembre de 2016

Organiza: Facultad de Humanidades de Toledo

Más información:

<http://humanidadestoledo.uclm.es/seminarios-de-humanidades-ciclo-de-otono-2016-12a-edicion/>

CONGRESOS, CICLOS DE CONFERENCIAS Y COLOQUIOS

Conferencia sobre “El Proyecto de Atapuerca en la evolución humana de Europa”

Lugar de celebración: Facultad de Letras de Ciudad Real, Aula Magna

Fechas: 19 de Diciembre de 2016. 18.00 horas.

Título: El Proyecto de Atapuerca en la evolución humana de Europa 2016

Conferenciante: Dr. José María Bermúdez de Castro, Codirector de las Investigaciones arqueológicas de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca (Burgos)

Organizadores:

Dra. Rosario García Huerta. Área de Prehistoria

Dr. Jorge Onrubia Pintado. Área de Prehistoria-LAPTE (Laboratorio de Arqueología, Patrimonio y Tecnologías Emergentes del Instituto de Desarrollo Regional).

Descripción:

Mediante la conferencia "El Proyecto Atapuerca en la Evolución Humana de Europa", el Dr. José María Bermúdez de Castro, presentará las novedades investigadoras emanadas de este importante enclave. Estos datos serán puestos en relación con lo que se conoce del proceso de Evolución humana en Europa y sobre todo qué evidencias está aportando Atapuerca a este fenómeno crucial dentro de la Historia de la Humanidad.

El Dr. Bermúdez de Castro es Codirector de las excavaciones de los yacimientos pleistocenos de la Sierra de Atapuerca, junto con Juan Luis Arsuaga y Eudald Carbonell. Es, junto con los demás codirectores de Atapuerca Premio Príncipe Asturias de Investigación Científica y Técnica (1997). Premio de Ciencias Sociales y Humanidades de la Comunidad de Castilla y León (1998). Profesor Titular de la Universidad Complutense, Investigador del CSIC, y Profesor de Investigación en el Departamento de Paleobiología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Más información:

http://www.uclm.es/Actividades/evento.aspx?id_evento=6839

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ASEHISMI: “Los efectos de la Guerra: desplazamientos de población”

En un reciente informe, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), denunció que, a finales de 2015, la cifra de personas desplazadas a causa de los

conflictos bélicos, estimada en más de 65 millones, había alcanzado “proporciones nunca vistas”. Al objeto de poder reflexionar sobre esta realidad histórica y actual, la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI), fiel a su trayectoria de propiciar la investigación sobre temas que conciten el interés de la sociedad, ha decidido convocar un encuentro académico interdisciplinar encaminado a estudiar la entidad y características de los desplazamientos de población originados por la guerra a todo lo largo de la historia.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Se convoca el IV Congreso Internacional de ASEHISMI, dedicado monográficamente al estudio de los desplazamientos masivos de población que, a lo largo de la historia, han sido originados por la guerra.
2. El Congreso se celebrará en Madrid, del 20 al 23 de junio de 2017, en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (c/ Princesa, n.º 36, 28008 Madrid).
3. El Congreso se estructurará en cinco paneles o sesiones correspondientes a la Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y del Presente.
4. ASEHISMI hace un llamamiento a la comunidad académica para participar en el Congreso con el envío de propuestas de ponencia originales e inéditas, preferiblemente en español o en inglés, dirigidas a analizar la entidad y transcendencia de los desplazamientos masivos de población originados por las conflagraciones bélicas desde la Antigüedad hasta nuestros días o que ayuden a comprender sus causas, circunstancias y consecuencias.
5. Se admitirán también propuestas con cualquier otro enfoque transversal (antropológico, arqueológico, cultural, económico, estadístico, literario, jurídico, político, psicológico, sanitario, sociológico, tecnológico, etc.), a condición de que estén directamente relacionadas con el objeto principal del Congreso.
6. Los ponentes deben comprometerse a presentar personalmente un extracto de su ponencia en la sesión correspondiente del Congreso. En caso contrario, la ponencia, aunque haya sido aceptada e incluso incluida en el programa, no será presentada ni publicada en las actas.
7. Las propuestas serán remitidas a congreso@asehismi.es en el plazo abajo indicado, debiéndose poner en el Asunto: “Propuesta de ponencia IV Congreso ASEHISMI”, así como la sesión de las relacionadas en el punto 3 para la que se presente. Se acusará recibo de todas ellas, pero solo serán aceptadas las que hagan referencia directa al tema planteado y sean valoradas positivamente por el Comité Científico del Congreso. Si no se recibiera respuesta en el plazo de una semana, se deberá asumir que la propuesta no ha llegado, por lo que se recomienda volver a enviarla.
8. La selección de las propuestas se regirá por los siguientes criterios: calidad, temática y originalidad, y globalidad del tema.

La información sobre el Congreso se irá actualizando en la página web de ASEHISMI (www.asehismi.es).

Las fechas límite para tener en cuenta son las siguientes:

1 de marzo de 2017: recepción de propuestas (300 palabras en formato Word), incluyendo en ellas de tres a seis palabras clave, así como el nombre y titulación del autor, organización a la que esté vinculado, dirección postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

1 de abril de 2017: aceptación de las propuestas seleccionadas y remisión de las Normas de Formato y Estilo para su publicación.

15 de abril de 2017: envío del justificante de ingreso de la cuota de inscripción o del formulario solicitando el ingreso en ASEHISMI.

30 de mayo de 2017: recepción del texto extractado de la ponencia (1.500 palabras/20 minutos), el cual deberá ser leído personalmente en la correspondiente sesión del Congreso.

15 de septiembre de 2017: recepción del texto completo de la ponencia para su publicación (9.000 palabras, notas y bibliografía incluidas), escrupulosamente ajustado a las Normas de Formato y Estilo de ASEHISMI.

Más información:

<http://asehismi.es/la-asociacion/>

PREMIOS

Premio MEDIEVALISMO. XVII Edición

Convoca: Sociedad Española de Estudios Medievales.

Premio (cuantía): 600 euros (300 euros en caso de que el Jurado estime otorgarlo de forma compartida).

Destinatarios: Destinado a aquellos asociados menores de 30 años que presenten cualquier estudio sobre temática medieval.

Plazo remisión de los trabajos: antes del **31 de diciembre de 2016.**

Bases del Premio:

<http://www.medievalistas.es/?q=node/2443>

Más información:

D. Juan Francisco Jiménez Alcázar

secretaria@medievalistas.es